



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Table with 2 columns: Description and Identification Number. Row 1: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025. Row 2: OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 18 de junio de 2025 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025, para el Servicio de Arrendamiento de mobiliario, para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, 67 y 68, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante, la Ley o LAASSP].

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios [en adelante, POBALINES] del Instituto Mexicano del Seguro Social [en adelante el IMSS o el Instituto], en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones de los participantes siguientes:

Table with 2 columns: No. and Participante. Row 1: 1.- ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C. Row 2: 2.- AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Handwritten signature in blue ink.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR-019-N-88-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, PARA LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Se comunica que se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los participantes o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos,





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, PARA LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública [SFP]."

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública [SFP], ahora Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno [SABG], mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de la plataforma Compras MX

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma [Cadena de firma electrónica], así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes:-----

1) ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C. y 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en la Plataforma Compras Mx -----

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----
Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C. y 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área Requirente, por parte de la Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR-019-N-88-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 099001300090/1514/2025, de fecha 12 de junio de 2025, recibido el día 13 del mismo mes y año, signado por la Mtra. Fabiola Camargo Rangel, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C.	Si Cumple
2.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Si Cumple

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).-----

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de las propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".-----

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizó la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 5.38, inciso a) de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.-----

De la evaluación se advierte que las proposiciones de los participantes: **ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C.**, y **AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**: **Cumplen** con los requisitos solicitados, debido a que sus propuestas resultan económicamente solventes, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.-----

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.-----

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultaron solventes.-----

No aplica-----



Handwritten signature or mark in blue ink.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR-019-N-88-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

No.	Participante	Partidas en que fue solvente
1.-	ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C.	Única
2.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Única

IV. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del Servicio Arrendamiento de mobiliario, para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025, al participante: ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C.

El monto mínimo adjudicado es por la cantidad de \$439,200.00 [Cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$70,272.00 [Setenta mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.], y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$509,472.00 [Quinientos nueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.], y El monto máximo adjudicado es por la cantidad de \$1,098,000.00 [Un millón noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$175,680.00 [Ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.], y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$1,273,680.00 [Un millón doscientos setenta y tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.],





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, PARA LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

En lo que se refiere al cotizante, AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., se comunica que aún y cuando cumple Legal y Técnicamente no se le adjudica por no ofertar el monto más bajo.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuarán conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 09 de julio de 2025, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que para tal efecto disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos del contrato y Garantía:

Participante: ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C.

Handwritten signature or mark





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025	
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025	
N° de contrato:	050GYR019N8825-001-00
Objeto:	<i>Servicio Arrendamiento de mobiliario, para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025.</i>
Monto:	El monto mínimo adjudicado es por la cantidad de \$439,200.00 [Cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$70,272.00 [Setenta mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.], y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$509,472.00 [Quinientos nueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.], y El monto máximo adjudicado es por la cantidad de \$1,098,000.00 [Un millón noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$175,680.00 [Ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.], y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$1,273,680.00 [Un millón doscientos setenta y tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.].
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025 - Los precios ofertados son fijos de conformidad con el artículo 65 de la LAASSP.
Porcentaje de la garantía:	10% [diez por ciento] del importe total máximo adjudicado, sin el IVA.
Monto de la garantía:	\$109,800.00 [Ciento nueve mil ochocientos pesos 00/100]
Tipo de Garantía:	Divisible





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2024

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700 Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.
b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato
c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. [Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016].
i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria [SAT] vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SAI.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023; así como el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.
k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores [INFONAVIT] en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de



Handwritten signature or mark in blue ink



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones” publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a la normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, incisos g), h), i), j) y k) .-----

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP]; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos [MFIJ], toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025
OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

V. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html

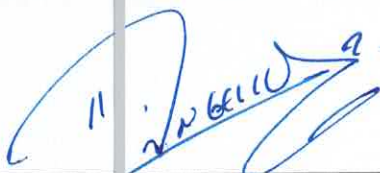
Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 12:30 horas día en que se actúa

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

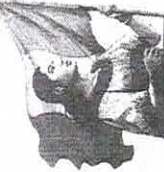
Nombre y cargo	Firma
Lic. Rosa Angélica Nava Robles Titular de la División de Contratación de Activos y Logística [Área Contratante]	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025



ANEXO I

A small, handwritten mark in blue ink, possibly a signature or initials, located in the bottom right corner of the page. It consists of a curved line with a vertical stroke and a small horizontal tick.



A N E X O I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025

Servicio Arrendamiento de mobiliario, para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025.

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C.	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
Anexo 4 Escritos y Formatos Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 20789930_Doc_Leg Pág. 1-3	Cumple 20780585_E_AJZ Pág. 1-2
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 20789930_Doc_Leg Pág. 4	Cumple 20780585_E_AJZ Pág. 3
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 20789930_Doc_Leg Pág. 5	Cumple 20780585_E_AJZ Pág. 8-4
Decisión de integración.	Cumple 20780070_Doc_Leg Pág. 6	Cumple 20780585_E_AJZ Pág. 5
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser Pequeña 20789930_Doc_Leg Pág. 7	Manifiesta ser Pequeña 20780585_E_AJZ Pág. 6





Escrito de Correo Electrónico	Cumple 20789930_Doc_Leg Pág. 8	Cumple 20780585_E_AJZ Pág. 7
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	Cumple 20789930_Doc_Leg Pág. 9	Cumple 20780585_E_AJZ Pág. 15-8
Escrito de no Beneficio o Ventaja	Cumple 20789930_Doc_Leg Pág. 10	Cumple 20780585_E_AJZ Pág. 9
Escrito de no Subcontratar	Cumple 20789930_Doc_Leg Pág. 11	Cumple 20780585_E_AJZ Pág. 10

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

1) ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C. Y 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

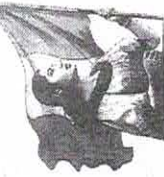
Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Ciudad de México, a 18 de junio de 2025

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística



2025
Año de
La Mujer
Indígena



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025-proveedor-...pdf





Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

10/06/2025 18:42

RFC DEL FIRMANTE

ASO1507303P5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES SA DE CV

CADENA ORIGINAL

dd8f2012344daf0b7a7276672f56e83dd38094719b5e0e29297537702309d5e7

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

KZuw4ZTbsBceOpinwC8394FsUFKir+sh4Y33zyRDUFnJYORLtGLMdmVW783dnLBC6lgXQ5qI7okFVOqYSsw+OGDLroT6kPsGNA7BrxNgrO98PJEEdMTVrVZ6UcUsPpmqw5hpd8qyEAG7OPWY4HHZJOGW8Pd+453ACpuLiEwtZ7a oOh+cbPFdVziXRCi3FxnIm4s5uBQYp/3jy5KyNomXyFh0/d31uwm95iIMLKT7p8hBQCrv+qOjUEcSLntkl+8QBiN8 yrnexXizluLi863I2CLOBj7mfLz/MqUCLEfUZpspWASikYrQ3A862dQORONfVNE7rU1dNmCnGAHYbuM+Uw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

b09e5235-5269-4dba-b8dd-1da80c7f8bcd

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo



Handwritten signature



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?





Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)

Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)





🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025-proveedor-2.pdf





Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

11/06/2025 09:59

RFC DEL FIRMANTE

AAM1811012B7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ADR APPRAISERS MEXICO SC

CADENA ORIGINAL

62f0f4f3d48d9cb2bd7cbcbe2e8500a96d55367d989fa2a81cde773eb66c34dc

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

gphdjsGSGIEyvpOK/hTXM/dBbFCqbbw4zcZLeA2AyKr9dT/Yxae8Ot9uEjiYL5dVoZtpqpnU97P4Ai2J1Nxe7GvebbN
gNG4u9il3gPPT592m25KpD/DTQHzoVOYVwOPi3rF9HtMJrKAcUkZHbUtwrlyvSCzY9RZkoKbQgX+i7KTbORyk7
bN0c8ema3BbnDq2+nR283uBEXsb8g74QPwngj9DfInaDIY3iX3MK6UetpzPTk4HCBAGAr9OGZ1wB5XffQ2aQ8
MNpaH/H3H3zCFs/JelbWMJuAqGBxNShlbgT4znvJ9xkasuYJErjTvC36RTHWGmNwdl/m0lbtpeIFWw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

233a4dde-845d-4c15-8b59-8748d9491129

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo





Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?



Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)

Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

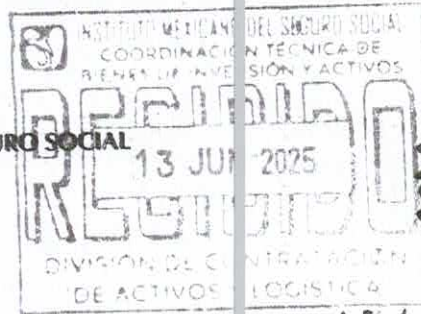
(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)



ANEXO II

A small, handwritten blue mark or signature located in the bottom right corner of the page. It consists of a curved line with a dot and a small arrow-like tail.



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento Administrativo

Of. N° 099001300090/1514/2025
Ciudad de México, a 12 de junio de 2025



Lic. Rosa Angelica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Presente.

Asunto: Evaluación de la Propuesta Técnica a la Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025

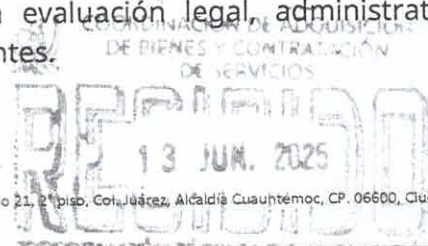
Hago referencia a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2025/4476, de fecha 11 de junio de 2025, mediante el cual remitió disco compacto con las propuestas técnicas del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en CompraNet AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025, relativo a la contratación del **Servicio de arrendamiento de mobiliario para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025.**

Al respecto, hago de su conocimiento que se realizó la revisión de la propuesta técnica presentada por tres oferentes, con motivo de llevar a cabo la contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la LAASSP y artículo 51, segundo párrafo del RLAASSP, aplicando el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

Para determinar la evaluación, se tomó en consideración el inciso C, del documento denominado Términos y Condiciones y los resultados arrojados fueron:

Razón social del participante	Resultado
ADR APPRAISERS MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.	CUMPLE

No omito mencionar que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4.39 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS el Área Contratante es la responsable de la evaluación legal, administrativa y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes.



lte 2025002882.





Finalmente, anexo al presente las dos evaluaciones técnicas realizadas a cada uno de los proveedores anteriormente mencionados.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Mtra. Fabiola Camargo Rangel
Titular del Departamento Administrativo

Elaboró:



Lic. Carla Cecilia Aguilar Martínez

Anexo: Dos formatos de evaluación técnica a proveedores

C. c. p. **Dr. Mauricio Hernández Ávila.-** Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS.-
Para su conocimiento.





AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025.

Evaluación Técnica del proveedor
ADR APPRAISERS MÉXICO, S.A. DE C.V.

ASPECTOS A EVALUAR	ADR APPRAISERS MÉXICO, S.A. DE C.V.
1 Proposición técnica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico.	<p>CUMPLE</p> <p>Nombre del archivo: 20789949_E_anexo1_tec Folios: 1 al 6</p>
2 Proposición económica, utilizando el formato denominado: propuesta económica.	<p>Corresponde al área de contratación de activos y logística la evaluación.</p>
3 Presentar en idioma español, completo y legible, cuando menos dos contratos, o dos convenios, o dos pedidos debidamente formalizados, con el CFDI con el que el cotizante acredite haber prestado el servicio de audio e iluminación .	<p>CUMPLE</p> <p>Nombre del archivo: 20789961_E_adicional_tec Folios: 1 al 27</p>
4 Copia del catálogo que contenga el tipo de mobiliario que ofrezca para la prestación del servicio.	<p>CUMPLE</p> <p>Nombre del archivo: 20789947_E_Catalogo_ADR Folios: 1 al 17</p>
5 El currículum de la empresa y copia de la plantilla de personal, mediante el cual se acredite que "EL LICITANTE" cuenta con la experiencia y el mobiliario necesario para la prestación del servicio	<p>CUMPLE</p> <p>Nombre del archivo: 20789949_E_anexo1_tec Folios: 17 al 18</p>
6 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL LICITANTE" se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde	<p>CUMPLE</p> <p>Nombre del archivo: 20789949_E_anexo1_tec Folios: 19</p>



ASPECTOS A EVALUAR	ADR APPRAISERS MÉXICO, S.A. DE C.V.
<p>la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato</p>	
<p>Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL LICITANTE" manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.</p>	<p>CUMPLE Nombre del archivo: 207899_9_E_anexo1_tec Folios: 20</p>
<p>Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL LICITANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio de arrendamiento de mobiliario, la solventará dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a, por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.</p>	<p>CUMPLE Nombre del archivo: 207899_9_E_anexo1_tec Folios: 21</p>

Atentamente

Mtra. Fabiola Camargo Rangel
Titular del Departamento Administrativo

Elaboró:

Lic. Carla Cecilia Aguilar Martínez





AA-50-GYR-050GYR/19-N-88-2025.

Evaluación Técnica del proveedor
AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.

ASPECTOS A EVALUAR	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.
1 Proposición técnica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico.	CUMPLE Nombre del archivo: 20780617_E_AJZ_ANX_1_Y_2 Folios: 1 al 6
2 Proposición económica, utilizando el formato denominado: propuesta económica.	Corresponde al área de contratación de activos y logística la evaluación.
3 Presentar en idioma español, completo y legible, cuando menos dos contratos, o dos convenios, o dos pedidos debidamente formalizados, con el CFDI con el que el cotizante acredite haber prestado el servicio de audio e iluminación .	CUMPLE Nombre del archivo: 20760106_E_contratosmob Folios: 1 al 101.
4 Copia del catálogo que contenga el tipo de mobiliario que ofrezca para la prestación del servicio.	CUMPLE Nombre del archivo: 20760107_E_CAT_MOB_AJ Folios: 1 al 13.
5 El currículum de la empresa y copia de la plantilla de personal, mediante el cual se acredite que "EL LICITANTE" cuenta con la experiencia y el mobiliario necesario para la prestación del servicio	CUMPLE Nombre del archivo: 20780617_E_AJZ_ANX_1_Y_2 Folios: 20 al 27.
6 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL LICITANTE" se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde	CUMPLE Nombre del archivo: 20780617_E_AJZ_ANX_1_Y_2 Folios: 29

Handwritten signature and initials in blue ink.





ASPECTOS A EVALUAR	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.
la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato	
<p>Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL LICITANTE" manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.</p>	<p>CUMPLE Nombre del archivo: 20780617_E_AJZ_AN_K_1_Y_2 Folios: 30</p>
<p>Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL LICITANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio de arrendamiento de mobiliario, la solventará dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a, por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.</p>	<p>CUMPLE Nombre del archivo: 20780617_E_AJZ_AN_K_1_Y_2 Folios: 31</p>

Atentamente

Mtra. Fabiola Camargo Rangel
Titular del Departamento Administrativo

Elaboró:

Lic. Carina Cecilia Aguilar Martínez



ANEXO III





ADR Appraisers México S.C.
Consultoría.Gestión.Asesores

Adjudicación Directa Nacional Electrónica
AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025
Servicio de Arrendamiento de Mobiliario, para la
Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025
Ciudad de México a 10 de junio de 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Lic. **Gilberto Aldo Domínguez García**, en mi carácter de SOCIO ADMINISTRADOR de la persona moral **ADR APPRAISERS MÉXICO, S.C. con RFC No. AAM111012B7**, que para participar en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número **AA-50-GYR-050GYR019-N-88-2025**, presento la siguiente:

PROPUESTA ECONOMICA

Concepto	Descripción	Precio Unitario (pesos)	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA
1	Carpa tipo domo medidas 20mx 80m	\$75,600.00	2	5	\$151,200.00	\$378,000.00
2	Carpa medidas 5mx5m	\$5,266.80	2	5	\$10,533.60	\$26,334.00
3	Carpa medidas 7mx15m.	\$7,000.00	2	5	\$14,000.00	\$35,000.00
4	Carpa medidas 10mx5m	\$9,000.00	2	5	\$18,000.00	\$45,000.00
5	Carpa climatizada 7mx15m	\$26,000.00	2	5	\$52,000.00	\$130,000.00
6	Carpa climatizada 10mx5m	\$30,142.00	2	5	\$60,284.00	\$150,710.00
7	Tarima de dos alturas de 17mx7.0 m (80cm 1era y 60cm 2da) con 2 escaleras laterales	\$14,490.00	2	5	\$28,980.00	\$72,450.00
8	Tarima de tres alturas 17mx 7.0m (40cm 1era, 60 cm segunda y 80 cm tercera) con 2 escaleras laterales	\$11,340.00	2	5	\$22,680.00	\$56,700.00
9	Tarima de 17 m x 2.44m altura de 80 cm	\$8,328.60	2	5	\$16,657.20	\$41,643.00
10	Tarima de 1.22mx 1.22 m altura de 1.00 m	\$793.80	2	5	\$1,587.60	\$3,969.00





ADR Appraisers México S.C.
Consultoría. Gestión. Asesores

Adjudicación Directa Nacional Electrónica
AA-50-019-050GYR019-N-88-2025
Servicio de Arrendamiento de Mobiliario, para la
Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025
Ciudad de México a 10 de junio de 2025

11	Mampara de back principal con medidas de 17.0 mx3.66m (Elaborado de madera o fibra de vidrio)	\$3,635.29	2	5	\$7,270.4	\$18,176.00
12	Mampara de proyección de lenguaje de señas 2.50m x 2.50m (Elaborado de madera o fibra de vidrio)	\$1,607.68	2	5	\$3,215.36	\$8,038.40
13	Mampara de pódium medida (3.0m x 3.66 m. Elaborado de madera o fibra de vidrio)	\$3,353.60	2	5	\$6,707.20	\$16,768.00
14	Mesa tipo tablón (2.40 mx75cm) medidas, con mantel	\$268.80	40	100	\$10,752.00	\$26,880.00
15	Mesa redonda 8 a 10 personas, con mantel	\$268.80	40	100	\$10,752.00	\$26,880.00
16	Sillas apilables sin descansabrazos negras	\$80.64	40	100	\$3,225.60	\$8,064.00
17	Sillas plásticas	\$87.55	40	100	\$3,502.00	\$8,755.20
18	Sillones individuales de tela	\$53.76	2	5	\$107.52	\$268.80
19	Sillón de 3 plazas	\$985.60	2	5	\$1,971.20	\$4,928.00
20	Unifila (poste de metal altura 92cm 35 cm de base y largo de cinta 2 m para determinar áreas)	\$179.20	2	5	\$358.40	\$896.00
21	Vallas de control (metálicas de popotillos de 2 m x 1.20)	\$206.08	2	5	\$412.16	\$1,030.40
22	Mesa de centro cuadrada .90cmx 40cm, con mantel	\$206.08	2	4	\$770.56	\$1,541.12
Subtotal					\$424,666.88	\$1,062,031.92
IVA					\$67,944.70	\$169,925.11
TOTAL					\$492,611.58	\$1,231,957.03

La presente cotización tiene una vigencia de 30 días contados a partir de la fecha de emisión.



De conformidad con el numeral B.3.4. de los Términos y Condiciones se manifiesta que los precios ofertados incluyen el costo de los servicios de todo el personal técnico.

- La moneda en que se cotiza es en pesos mexicanos.
- Los precios unitarios se expresan con dos decimales.
- El importe total se expresa con dos decimales.

El contrato que resulte del presente procedimiento de contratación será abierto por no tener una cantidad determinada de servicios, los cuales serán solicitados bajo demanda de acuerdo con las necesidades del Instituto, la cantidad de servicios a contratar se determinará por el presupuesto mínimo y máximo establecido. Las cantidades mínimas y máximas plasmadas únicamente son referenciales y no representan las cantidades definitivas a contratar por el Instituto.

LIC. GILBERTO ALDO DOMÍNGUEZ GARCÍA
SOCIO ADMINISTRADOR ADR APPRAISERS MÉXICO S.C.
RFC: AAM1811012B7

AV. EJE 4 SUR XOLA NÚMERO EXTERIOR 404, NÚMERO INTERIOR DEPTO. 404, COLONIA DEL VALLE NORTE, C.P. 03103, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

